



Sociala Missionen



DIAKONIA

Accion Ecumenica Sueca

Estocolmo, Diciembre 22, 1988.-

**A los participantes en el Encuentro
de O. N.G. realizado en Suecia.**

El Programa de Retorno de SOCIALA MISSIONEN y DIAKONIA, tienen el agrado de saludarles y a la vez agradecer con la presente, la participación que le cupo a vuestra organización en el Encuentro Internacional de las Organizaciones No Gubertamentales, Europeas y Latinoamericanas por el Retorno.

Si tuviéramos que hacer un breve balance de lo que fue este Encuentro, tendríamos que decir :

Primero : Qué él, cumplió con creces los objetivos planteados por los organizadores de éste evento.

Segundo : Qué esto no podría haber sido posible sin la participación activa, de cada uno de los representantes de las distintas O.N.G.

Tercero : Por último entendemos que las conclusiones y recomendaciones emanadas de este Encuentro, es responsabilidad de todos y cada uno de nosotros el ponerlas en práctica, lo cual permitirá consolidar el avance logrado.

Enviamos con esta, el Documento final de este Encuentro. Documento que contiene : Nombres, direcciones y descripción de las Organizaciones participantes de Latinoamérica y Europa. Más las CONCLUSIONES.

A nombre de nuestras respectivas organizaciones, nos despedimos de Uds. con cordiales y fraternales saludos.

Atentamente


Angélica Pérez A.
SOCIALA MISSIONEN

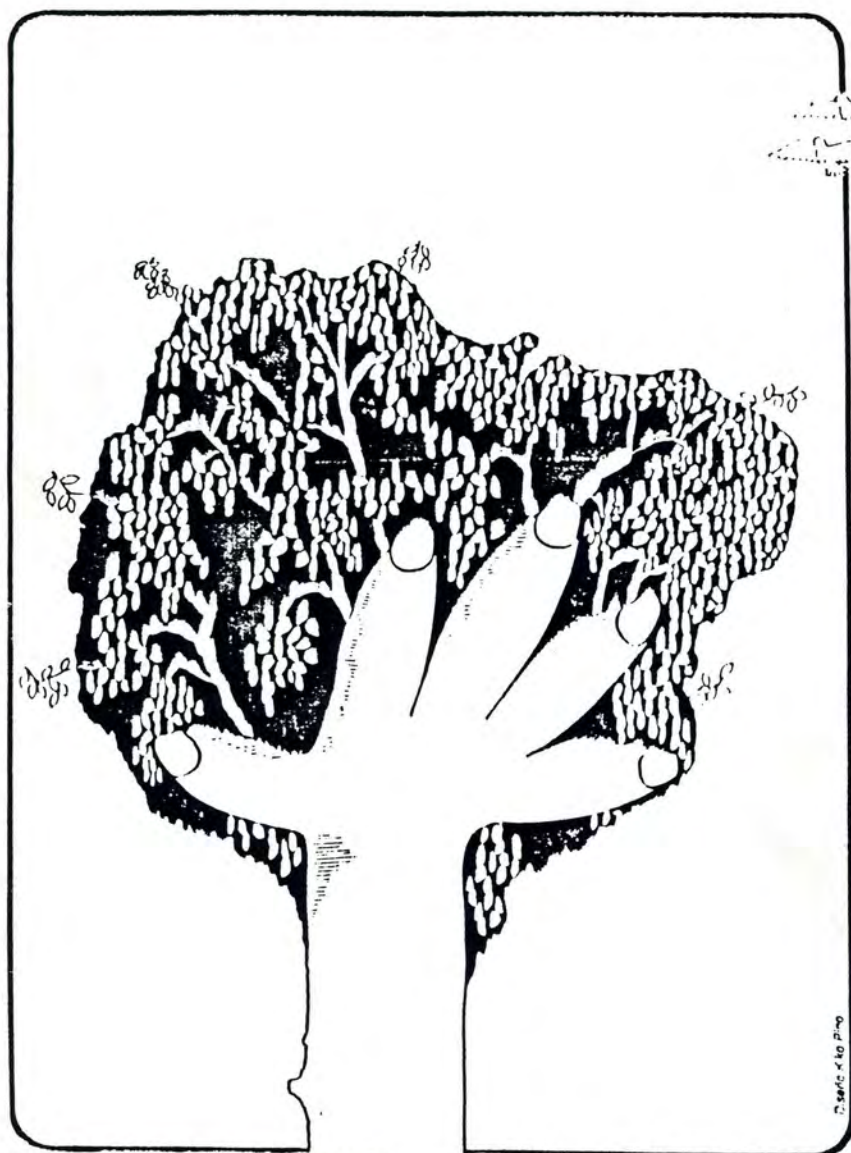


Carin Zetterlund
DIAKONIA

Revisar

DOCUMENTO FINAL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



RETORNO

ENCUENTRO INTERNACIONAL
DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS



28 - 30 OCTUBRE - 1988

NYNÄSHAMN · SUECIA

DOCUMENTO FINAL

Indice.

- Antecedentes Generales	1
- Conclusiones	3
- Saludos y Voto	12
- Presentación de las Organizaciones No Gubernamentales Europeas	14
- Presentación de las Organizaciones No Gubernamentales Latinoamericanas	30
- Lista de Participantes	49

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES
NO GUBERNAMENTALES EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS
POR EL RETORNO - SUECIA 1988 -

Antecedentes Generales

Una de las conclusiones más significativas del Encuentro Europeo sobre Retorno de Refugiados Chilenos realizado en Madrid en el mes de Noviembre de 1987, fue la constatación de la necesidad de mantener algún tipo de periodicidad en el intercambio de experiencias sobre la materia.

Una de las tareas prácticas destinadas a satisfacer tal necesidad era el realizar un segundo encuentro de tal naturaleza, pero con características de mayor amplitud. A partir de ese momento Sociala Missionen y Diakonia asumen tal responsabilidad, lo que implicaba un gran desafío para ambas organizaciones.

Para impulsar tal tarea se establecieron contactos, en Suecia, con todas las instituciones del Estado y Organizaciones no Gubernamentales que trabajan con el problema Exilio-Retorno. Como resultado de esta concertación se empezó a vislumbrar, como un hecho, la realización de este Encuentro, Sociala Missionen y Diakonia centralizaron y coordinaron los esfuerzos desplegados para llevar a cabo este evento.

Los objetivos a cumplir en este Encuentro Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales Europeas y Latinoamericanas sobre el Retorno, fueron los siguientes:-

- 1.- Provocar el reencuentro entre las Organizaciones No Gubernamentales europeas y latinoamericanas que trabajan con el retorno. Reencuentro que permitiría el intercambio de experiencias y métodos de trabajo.
- 2.- Como consecuencia de lo anterior hacer una evaluación objetiva tanto de los programas de ayuda como del universo en el que se han desarrollado.
- 3.- Lograr una coordinación entre las Organizaciones No Gubernamentales europeas por el retorno.

El encuentro fue convocado por Sociala Missionen y Diakonia y contó con la colaboración de ABF (El Centro de Capacitación de los Trabajadores de Suecia) y de la Escuela Popular de Runö (perteneciente a la Unión General de Trabajadores de Suecia) y se realizó en la localidad de Nynäshamn, Provincia de Estocolmo, entre el 28 al 30 de Octubre de 1988. Cabe destacar en el, la presencia del Ministro de Inmigración, Sr. Georg Andersson.

Los Temas abordados por el Encuentro fueron :

- 1.- La situación de los Derechos Humanos en Latinoamerica.
- 2.- Política de Retorno y Reinserción.
- 3.- Las Organizaciones No Gubernamentales, perspectivas futuras de trabajo y de apoyo.

Estos temas fueron discutidos y analizados en las distintas comisiones de trabajo, las cuales elaboraron borradores de conclusiones y recomendaciones que luego fueron debatidos en la reunión plenaria.

Las conclusiones y recomendaciones que se transcriben a continuación fueron aprobadas por consenso en la reunión plenaria.

1. LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LATINO-AMERICA, ESPECIALMENTE EN ARGENTINA, CHILE y URUGUAY.

Se consideró analizar la situación de los Derechos Humanos en estos tres países como una forma de enmarcar la realidad en la que se desenvuelve el retorno, a estos países.

ARGENTINA

Hace cinco años Argentina entró en un proceso que permitió importantes avances hacia la consolidación de una democracia real. Durante este proceso se han respetado la libertad política y ha cesado la persecución a los opositores de antaño.

Sin embargo, se hace imprescindible un cambio en la situación económica del país. El deterioro de los salarios, la desocupación, la subocupación y el problema de la deuda externa hacen que el programa económico del gobierno democrático sea identificado cada vez más, con el modelo económico implementado por los gobiernos militares. Esto constituye una seria amenaza a la estabilidad económica, lo que a su vez puede repercutir en la situación de los derechos humanos.

En cuanto al terrorismo de Estado, este ha desaparecido. La tortura y la muerte, es practicada, hoy en día, por la policía que ha dirigido su acción contra los sectores marginales de la población provocando presuntos enfrentamientos, entre "delincuentes" y policías que dan como resultado un gran número de muertes de civiles, ante lo cual el gobierno ha reaccionado con indiferencia.

En relación a los juicios contra los militares se puede decir que, con posterioridad a los juicios contra las dos primeras juntas militares, sólo se han dictado dos condenas referidas al Jefe y Subjefe de la Policía de Buenos Aires.

En cambio se han aprobado leyes que llamaron a la impunidad, la ley de "Punto Final" y la ley de la "Obediencia Debida" que desprocesaron a cuatrocientos militares implicados en torturas y desapariciones.

La ley de "Obediencia Debida" fue impugnada por los organismos de Derechos Humanos y Familiares de Desaparecidos, ante la Suprema Corte de Justicia, quién a su vez la declaró constitucional y aplicable a los militares.

Por esta razón se ha recurrido a organismos internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la O.E.A., para denunciarla y denunciar además la violación, por parte de Argentina, de compromisos internacionales tales como el Pacto de San José de Costa Rica y la Convención contra la tortura.

Todavía quedan cinco presos políticos de la época de la dictadura, cuatro de ellos debían haber recuperado su libertad a fines del año pasado. Actualmente se encuentran cincuenta personas procesadas por actos políticos. La mayoría de ellos se encuentra en el exilio y tienen impedimento para regresar.

Para la plena vigencia de los Derechos Humanos en la Argentina, se hace imprescindible que se consoliden los derechos económicos sociales y políticos.

CHILE

La vigencia de los Derechos Humanos es un problema de concepción de Estado y de concepción política. La clave está en que, hay una forma de hacer política, cuando el país lo construye el pueblo con miras a satisfacer las necesidades de ese pueblo; o el país lo construye un grupo previligiado aunque tenga interés de solucionar las necesidades de ese pueblo.

En el Chile de hoy es probable que no se produzcan más torturas, muertes, exilios y aunque se implementaron buenos programas de vivienda y de empleo, no hay mejoría en los derechos humanos. Lo grave está en que el proyecto de Estado es hecho por una minoría y la mayoría no lo acepta, por lo que esta minoría se reserva el derecho de torturar, matar o exiliar. La estructura del Estado le permite decidir soberanamente estas decisiones que conllevan violaciones a los Derechos Humanos. Esto se puede graficar en dos ejemplos :

- El delito de desaparecimiento existió en Chile sistemáticamente entre los años 1973 a 1977, con algunos casos en el año 1981-1982, pero en el año 1987 a raíz del secuestro de un coronel de Ejército, desaparecen cinco jóvenes. Esto da como resultado que, el método del desaparecimiento estaba vigente, sólo existía la decisión política de no utilizarlo.

- Otro ejemplo : A raíz del atentado a la comitiva presidencial a fines del año pasado, asesinan a cuatro personas, ajenas al hecho mismo, en un momento en que el país tenía estrictas medidas del Estado de Sitio.

En Chile no hay mejoría de la situación de los Derechos Humanos, aunque haya menos muertos, exiliados o torturados, debido a que la estructura dictatorial esta vigente, con plena capacidad legal y operativa para que los Derechos Humanos de las personas queden a la sola discreción de la autoridad. Esto es válido para el derecho a la vida, la libertad personal, el derecho a vivir en la patria, y esto no ha cambiado en nada con el plebiscito.

Ha quedado de manifiesto que en Europa, hay confusión respecto al resultado del día 5 de Octubre, ya que se cree que proceso democrático es sinónimo de pleno ejercicio de los Derechos Humanos. Las Organizaciones No Gubernamentales chilenas tienen la autoridad moral para esclarecer estos conceptos, es necesario dar a conocer la realidad.

Por ejemplo en Holanda : tres organismos que trabajan con refugiados hicieron una declaración, que con la victoria del NO en el plebiscito no cambia en un día la situación de los Derechos Humanos en Chile.

En Belgica se creyó que la situación de los Derechos Humanos comenzó a cambiar en Chile, con la visita del Papa a principios del año 1987. Ha quedado de manifiesto que exiliados, no conocen la Constitución del año 1980. Es necesario por tanto, mantener informadas a las Organizaciones No Gubernamentales europeas, sobre cual es la verdadera realidad que se vive en Chile.

URUGUAY

Desde la restauración de la democracia en Uruguay en el año 1985, hay libertad de prensa , se ha establecido el Parlamento, se cumple con la separación de poderes de acuerdo a la Constitución.

No hay presos políticos, pero hay que señalar que en el año 1986 se votó la ley de " Impunidad" lo que permitió a los militares involucrados en violaciones a los Derechos Humanos, evadir sus responsabilidades . Con la aprobación de esta ley, promulgada por el gobierno se deja por tanto a los militares exentos de responsabilidad penal.

La falta de respuesta ante la desaparición de 160 presos políticos y la desaparición de una gran cantidad de niños, que aún no han sido ubicados, mantiene en vigencia la lucha por los Derechos Humanos.

Frente a la dictación de esta ley de "Impunidad", la ciudadanía uruguaya se movilizó exigiendo su derogación.

La constitución exige el 25% de las firmas de los electores para llamar a referendun, se creó para tales efectos una Comisión Pluralista se consiguieron en menos de un año 635.000 firmas, pero la Corte Electoral, organismo que tiene a su cargo verificar la validez de estas firmas ha puesto enormes dificultades. Se ha llegado al extremo que el Ministerio de Defensa, ha solicitado la información de aquellos militares que firmaron solicitando el referendun, y procedió a arrestarlos con el objeto de mantener la cohesión al interior de las Fuerzas Armadas. A su vez la Corte Electoral ha anulado la firma incluso de personas públicas, basado en grandes arbitrariedades. A raíz de esta actitud se han desencadenado manifestaciones populares de repudio.

Es imposible reafirmar la democracia con estas medidas, agregándose otras, como negar la extradición de cuatro militares involucrados en crímenes de esa humanidad, hacia la Argentina.

Hoy día existe problema en cuanto al texto del referendun :

Si se pide la **derogación** de la ley de Impunidad, entraría a regir desde su promulgación, es decir que deja sin responsabilidad penal los hechos acontecidos con anterioridad. Si se pide la **nulidad** de la ley, se entiende que nunca existió la ley de Impunidad. La decisión recae entonces sobre la Corte Electoral.

En cuanto a la situación económica, esta es muy similar a la de Argentina, es imprescindible un cambio. Hoy día la política económica se identifica con el modelo del gobierno militar. El deterioro del salario, la desocupación son hechos que constituyen una amenaza al respeto de los Derechos Humanos y a la estabilidad democrática de ésta.

Conclusiones

La vuelta a la Democracia es un problema moral frente a la vida. Los organismos defensores de los Derechos Humanos tienen un desafío, tienen que ser la vanguardia moral con la iluminación de la acción política, sin caer en un maximalismo que los deje fuera de la historia.

Haciendo comparaciones, se puede decir que en el caso argentino y el caso uruguayo tienen una serie de coincidencias :

Argentina tiene la ley de la "Obediencia Debida" y de "Punto Final", mientras que Uruguay tiene la ley de "Impunidad", leyes dictadas durante el período democrático.

En cuanto a la violación de los Derechos Humanos :

En Argentina, tenemos los asesinatos de los presuntos delincuentes, la existencia de presos políticos y niños secuestrados. En Uruguay hay dificultades serias para llegar al referendun que permita el esclarecimiento de los crímenes.

Queda de manifiesto que mientras subsista en estos países, la Doctrina de la Seguridad Nacional, no se va a contar con la plena vigencia de los Derechos Humanos. Esta doctrina en Argentina y en el Uruguay tiene un peso que incide en las desiciones de los gobiernos democráticos, impidiendo que la democracia se consolide, y tutelándola para el cumplimiento de programas económicos antinacionales y antipopulares, alentando con ello a los sectores golpistas. En estos dos países se está cerrando las investigaciones de las violaciones de los Derechos Humanos. Hay una tendencia hacia la impunidad. En cambio en Chile es una doctrina de gobierno hoy día.

* Las Organizaciones No Gubernamentales Latinoamericanas y Europeas deben difundir conjuntamente las situación en materia de Derechos Humanos en Argentina, Chile, Uruguay y América Latina en general, tal difusión se debe dar a todos los niveles.

2. POLITICA DE RETORNO - RETORNO Y REINSECCION

Conclusiones y Recomendaciones

POLITICA DE RETORNO

Las aperturas democráticas que se han producido en los diferentes países Latinoamericanos y las perspectivas que potencializa el resultado del Plebiscito en Chile, generan condiciones que permiten el retorno de un importante número de exiliados.

En consecuencia se insta a los Gobiernos, Organismos Internacionales y a las Organizaciones No Gubernamentales, a diseñar políticas de apoyo al retorno, que permitan que los exiliados puedan ejercer el derecho de vivir en su patria.

Esta política debería considerar los siguientes aspectos principales:

- 1.- Respeto a la decisión personal del exiliado de ejercer su derecho a vivir en su patria cuando él lo determine.
- 2.- Debe ser coherente y complementaria de las políticas y medidas adoptadas para facilitar la acogida; utilizando para ello las voluntades y capacidades de los Gobiernos; así como de los Organismos Internacionales y No Gubernamentales.
- 3.- Considerar la participación de los exiliados y de sus organizaciones en su formulación.

RETORNO Y REINSECCION

- 1.- Se asigna un rol primordial al trabajo de Preparación y Apoyo a los exiliados que desean retornar, por cuanto ello tiende a asegurar que la decisión sea conciente y responsable, facilitando al mismo tiempo la reinsección en el país de origen.

En este sentido, la labor desarrollada a partir de 1986 por el Programa conjunto de **SOCIALA MISSIONEN Y DIAKONIA (Suecia)**, dirigida a estimular la Preparación para el retorno, constituye un importante avance que debiera considerarse como referente.

Se estima que debiera ser preocupación especial de las Organizaciones No Gubernamentales, el promover, apoyar y buscar financiamiento para el desarrollo de Programas Preparatorios para el Retorno en los diferentes países de acogida de los exiliados.

- 2.- Considerando el creciente flujo de retorno hacia Latino América especialmente Chile, se hace imprescindible mantener y acrecentar el apoyo a los programas existentes o para crear nuevos programas, de modo que permita responder a los desafíos que enfrentarán las entidades locales que trabajan con el tema.

Se debe propender a que estas contribuciones permitan brindar apoyo a los retornados en términos universales; resguardando la indispensable equidad de los mismos. Sin perjuicio de ello, se consideran como positivas las iniciativas dirigidas al apoyo de los exiliados que retornan de determinados países, como por ejemplo los programas que opera el Comité Intergubernamental para las Migraciones -CIM-, en base a los convenios que ha celebrado con los gobiernos de Italia, Suiza y Alemania.

- 3.- Dado que muchos argentinos, chilenos y uruguayos viven exiliados en países que no tienen programas de retorno de ninguna especie, los Gobiernos que acuerdan programas específicos para los exiliados que retornan a sus países, debieran apoyar simultáneamente los programas que se ejecutan con adhesión a los criterios de equidad y universalidad.
- 4.- Que se continúen desarrollando esfuerzos con la colaboración de las Organizaciones No Gubernamentales, para obtener fondos que permitan la aplicación general de un Seguro de Salud a los exiliados que retornan a sus países.
- 5.- Que se lleven a cabo acciones con el propósito de sensibilizar sobre el problema Exilio-Retorno, especialmente en los países de origen.

3. LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES :

-PERSPECTIVAS FUTURAS DE APOYO AL RETORNO

-RELACION Y TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LAS O.N.G. EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS.

Conclusiones y Recomendaciones

- 1.- Se señalo la importancia de que los programas de retorno no se agoten en soluciones de emergencia, sino que consideren soluciones más amplias y durables. En este contexto los programas de retorno deberían ir siendo incorporados en la cooperación al desarrollo.
- 2.- Que los programas de reinserción laboral a través de la ejecución de proyectos generadores de empleo avancen hacia proyectos de mayor magnitud y con mayor posibilidad de subsistir en el tiempo.
- 3.- Se considera necesario la gestación y apoyo a nuevos programas de emergencia, que cubran las necesidades de determinados sectores del exilio, tales como : Niños, Mujeres y Exiliados de la Tercera Edad, como así mismo el apoyo a programas que den cobertura adecuada en materia de salud.
- 4.- Buscar formas para hacer irreversible la situación de volver a dictaduras y ampliar los programas dirigidos a la reinserción hacia otros sectores víctimas de la represión y a las organizaciones de base.
- 5.- Reforzar el proceso de evaluación e intercambio de experiencias.
- 6.- Las Organizaciones No Gubernamentales Europeas, valoran el trabajo desarrollado por todas las Organizaciones No Gubernamentales Latinoamericanas, en especial la calidad del trabajo en pro del retorno y la reinserción de exiliados, así como del desarrollo democrático y la defensa y respeto de los Derechos Humanos.
- 7.- Las Organizaciones No Gubernamentales Europeas, presentes en el Encuentro, reafirman su voluntad de coordinarse entre si, intercambiar información y promover la integración de otras Organizaciones No Gubernamentales, a las tareas de : Preparación, Retorno y Reintegración.

Otras Conclusiones y Recomendaciones

- 1.- Que las conclusiones y recomendaciones serían enviadas a cada uno de los representantes que participaron para su estudio e implementación.
- 2.- Que se diera a las conclusiones y recomendaciones la mayor difusión posible.
- 3.- El Encuentro adoptó por unanimidad la decisión que el próximo Encuentro de las Organizaciones No Gubernamentales, se realice en Chile en 1989.

Señores
 DIAKONIA
ENCUENTRO INTERNACIONAL DE O.N.G.s
EUROPEAS y de AMERICA LATINA por
el RETORNO 28 al 30 de Octubre.

Srtas. Asistentes Sociales
 Carin Zetterlund y Angélica Pérez

La coordinación del Retorno de Chilenos Exiliados en la Argentina, integrada por :
 ACNUR - APR - CAREF- CCAM - CASA CHILE - CEAS (Mendoza) - EPM (Neuquen) y SUM, saludamos este Encuentro y deseamos que el mismo alcance el conjunto de los objetivos propuestos.

Asi mismo, concientes de la importancia de este evento queremos expresar a ustedes nuestro máximo interés por conocer las evaluaciones y el resultado de otros proyectos de retorno y las conclusiones del Encuentro. Dada la directa relación que ellos tienen con el trabajo de los organismos que integran esta coordinadora y su razón de ser.

Siendo el exilio de chilenos en la Argentina, el mayor en el mundo, aún sin considerar el exilio económico, este se caracteriza por:
 1) Su larga data desde el mismo Septiembre del 73 a la fecha, habiéndose engrosado en el curso de estos 15 años a lo largo y ancho del país en sus distintas etapas de ascenso migratorio, como consecuencia de los embates represivos del régimen.
 2) La singular diversidad social que lo diferencia notablemente del conjunto de exiliados chilenos en otros países debido a que en Argentina se han concentrado miles de trabajadores obreros, pobladores, estudiantes, profesionales, etc.

De allí entonces que hoy nuestra tarea debe abocarse a la solución de requerimientos inmediatos, como así mismo también crear en un corto tiempo condiciones locales y una basta coordinación con los organismos chilenos, para viabilizar tan legítimos derechos de los exiliados chilenos en la Argentina.

Bien sabrán ustedes la inmenza movilización y motivación social, colectiva e individual que causó la convocatoria del plebiscito, mayor aún el posterior triunfo de la oposición que abre la esperanza de un retorno definitivo a la democracia y vigencia de las plenas libertades, junto a esta esperanza se une el legítimo deseo de miles de exiliados de retornar a Chile.

Fraternalmente

Coordinador, Jorge Taina (SUM)
 Secretario Ejecutivo,
 Victor Sandoval (Casa Chile).

V O T O

La Delegación Uruguay, al Encuentro Internacional de las Organizaciones No Gubernamentales Europeas y Latinoamericanas, por el Retorno; propone a la Conferencia un VOTO DE SALUDO AL PUEBLO CHILENO y sus organizaciones políticas y sociales, que posibilitaron el triunfo, en el plebiscito del día 5 de Octubre pasado.

Triunfo que ha significado la mayor derrota de la Dictadura Militar en estos 15 años de tiranía, lo cual abre una brecha en el camino hacia la democratización del país.

DUTCH INTERCHURCH AID (Stichting Oecumenische Hulp)

Dutch Interchurch Aid, DIA, en Holanda tiene relaciones de trabajo estrecha con las otras mayores organizaciones no gubernamentales, ONG's, de las iglesias protestantes. El resultado de esta cooperación estrecha es que en el trabajo ha sido dividido entre las agencias.

DIA tiene un mandato limitado para refugiados y ayuda de emergencia y programas de ayuda nutricional. Los otros ONG's trabajan con todas las programas de tipo desarrollo.

1. Nutrición

Este departamento maneja:

- a. programas de mejoramiento nutricional dirigidos a apoyar intervenciones de desarrollo en orden de mejorar la situación nutricional de grupos marginados. Este programa esta financiado por el gobierno Holandes.
- b. El programa de ayuda alimenticia EEC.

2. Ayuda de emergencia

Emergencias son consideradas todos los desastres naturales y hechos por el hombre como terremotos, oluviones, sequías, guerra etc. Crecientemente esto involucra la organización de campañas nacionales en Holanda por propósitos de concientización y llamados de integración.

3. Refugiados

El mandato para proyectos de refugiados incluye desplazamiento y retornados. Una parte importante de este trabajo en América Latina es hecho a través del Proyecto de Servicio Consultativo para refugiados de América Latina.

El énfasis está sobre el trabajo con refugiados y desplazados pero en estos ultimos años DIA ha apoyado financieramente también a un número de organizaciones en Uruguay, Argentina y Chile que trabajan con retornados.

También un número de casos individuales ha sido apoyado financieramente en su regreso a sus países de origen.

Desafortunadamente ha sido muy difícil encontrar recursos en Holanda para ayudar a refugiados que se regresan a sus países.

DIA no trabaja con refugiados al interior de Holanda pero co-financia al Consejo de Refugiados Holandés a hacer este trabajo.

OBJETIVOS DEL PROYECTO DE SERVICIO CONSULADOR PARA REFUGIADOS LATINO - AMERICANOS

Objetivos Generales

1. Fortalecer las agencias voluntarias en America Latina que trabajan con refugiados y personas desplazados proveyendolas de apoyo financieros y organizativos.
2. Facilitar la integración humana y efectiva de poblaciones desplazadas y refugiados en su nuevo medio ambiente apoyando proyectos dirigidos a la integración social y auto-suficiencia económica.
3. Promover y apoyar, donde sea posible el regreso voluntario de personas desplazados y refugiados a sus países de origen.

4. Participar en esfuerzos al interior de la comunidad internacional por medidas a cambiar las condiciones que estan creando redfugiados y personas desplazados en América Latina.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- * compartir el conocimiento y experiencia con agencias voluntarias locales, promover su desarrollo organizativo y su capacidad para ayudar a refugiados y personas desplazadas.
- * proveer, a traves de agencias voluntarias locales, recursos financieros requeridos para proyectos designados a promover el bienestar social y la auto suficiencia de las poblaciones concernidas.
- * promover y apoyar iniciativas para la repatriación voluntaria o re-establecimiento de personas, tambien como aquellos que ayudan a prevenir la creación de refugiados o personas desplazados en instancias específicos.
- * facilitar la integración de refugiados Latinoamericanos dentro del continente Latino Americano, si así ellos desearan.
- * focalzar la atención especial sobre los problemas de mujeres como refugiados y personas desplazadas.
- * cooperar con otras agencias voluntarias internacionales en el análisis de los problemas de poblaciones desplazadas en America Latina al Grupo Responsable del Proyecto de Servicio Consultativo y agencias cooperantes que en suma involucren efectividad en la región.

HEKS / EPER

Suiza

HEKS/EPER es la agencia de cooperación de las iglesias protestantes suizas y trabaja en cuatro áreas principales:

- El Servicio de Desarrollo apoya a más de 100 proyectos en Africa, Asia y America Latina. Las tareas principales son:
 - el desarrollo rural, la educación y capacitación y la protección de los derechos humanos.
 - La Ayuda de Emergencia y Catastrofes: Auxilio en casos de terremotos, inundaciones etc.
 - Ayuda para peticionarios de asilo y refugiados politicos en Suiza (asesoramiento jurídico, asistencia para la integración, centros habitacionales). El programa de integración consiste en la capacitación de los refugiados para mantener una existencia independiente en Suiza.
La labor de las agencias de refugiados está concentrada casi 100% en la integración de los refugiados en Suiza y no hacía un futuro retorno.
 - Cooperación y solidaridad con iglesias en Europa oriental y occidental.

El Servicio de Desarrollo apoya economicamente a los programas de Retorno y Apoyo Laboral PRAL en Chile, de la Unidad Tecnica en Uruguay y hasta 1987 de OSEA en Argentina. También apoya al SER en Uruguay.

Además, HEKS se responsabiliza del programa de asistencia para el retorno voluntario de 200 Chilenos, quienes careciendo de los requisitos necesarios para poder permanecer en Suiza retornan a Chile.

Se trata de un programa del gobierno Suizo y del CIM. Este programa no es para refugiados politicos reconocidos, sino para peticionarios de asilo rechazados.

Dicho programa incluye dos fases: una primera fase de asistencia social y, eventualmente, una segunda de ayuda à la reintegración laboral mediante préstamos de los cuales podrán beneficiar igualmente desempleados que no salieron del país.

Para poder beneficiar de esta asistencia, los candidatos, en principio, tendrán que haber residido en Suiza por lo menos durante dos años. Se toma también en cuenta la composición del grupo familiar y su situación económica.

ColARCh

Collectif d'Accueil aux Réfugiés du Chili
Rue Traversière 4, 1030 Bruxelles
tél : (02) 218 10 94 de 14 à 18 heures
Compte : 068-0538560-43

KolOCh

Kollektief voor Onthaal van Chileense Vluchtelingen
Dwarsstraat 4, 1030 Brussel
tel : (02) 218 10 94 van 14 tot 18 uur
rek . nr : 068-0538560-43

BELGIQUE

C.N.C.D. -N.C.O.S.

via C.B.A.R. = Comité Belge Aide aux Réfugiés

Budet 1988 : 300.000 Fr belges pour aide aux retours volontaires

les Organisations membres donnent :

- 5.000 Fr belges par adulte
- 2.500 Fr " par enfant jusqu'à 18 ans.

Caritas

examine chaque cas qui s'adresse à eux et, parfois, ajoute une somme égale par personne.

Solidarité Socialiste :

En 1988, pour certains cas, a fait la même chose

Pour 1989, il semble qu'ils n'auront plus cette possibilité.

NOMBRE DE RETOURS VOLONTAIRES :

1988 :+ 22 CAS = + 40 personnes

3 sont allés voir et sont revenus.

1 est revenu après 2 ans dans le pays : nouvelle demande de refuge.

NOMBRE D'ARRIVEES :

36 nouveaux cas spontanés.

2 cas dans le cadre d'un Programme gouvernemental dont
1 réfugié en Argentine.

Organisations membres du ColARCh

Aide Belge aux Personnes Déplacées (Fonds Dominique Pire) -
Amnesty International Belgium - Comité Belge Europe Amérique
Latine (CEAL) - Comité National Universitaire de Solidarité avec le
Peuple Chilien (CNUCH) - Entraide et Fraternité - Femmes
Prévoyantes Socialistes - Fédération Générale du Travail de Belgique
Régionale Bruxelles Hal Vilvorde (FGTB) - Oxfam-Belgique - Rassem-
blement des femmes pour la paix - Solidarité Mondiale (MOC)

Ledenorganisaties van KolOCH

Belgische Hulp aan Verplaatste Personen - Amnesty International
Belgium - Belgisch komitee Europa - Latijns - Amerika (Franstalige
Afdeling) - Nationaal Universitair Solidariteitskomitee met het
Chileense Volk (NUKCH) - Socialistische Vooruitziende Vrouwen
-Algemeen Belgisch Vakverbond gewest Brussel-Halle-Vilvorde
(ABVV) - OXFAM België - Vrouwenvereniging voor Vrede -
Broederlijk delen - Wereldsolidariteit (ACW)

OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
REFUGIADOS - ACNUR -

TEMA : REPATRIACION VOLUNTARIA : Principios y Guías de Acción

Introducción

- 1.- La repatriación voluntaria se reconoce como la solución más deseable a los problemas de los refugiados y debiera, si fuera posible, ser promovida y facilitada por ACNUR.

- 2.- La actividad de la oficina con respecto a la repatriación voluntaria se ha desarrollado natural y gradualmente a través de los años, asistiendo al regreso de los individuos o grupo de refugiados con un compromiso más amplio en varios aspectos del proceso de repatriación voluntaria. Ahora hay un reconocimiento general de que ACNUR es competente, para establecer e implementar programas de asistencia para retornados, y promover activamente esta solución, puesto que la Oficina tiene una relación legítima con referencia a la situación de los refugiados que se han retornado a sus países de origen. Este desarrollo continúa y la solución de la repatriación voluntaria adquiere cada vez más, mucho más importancia y relevancia.

- 3.- Este memorandum examina los instrumentos legales que se relacionan con la repatriación voluntaria y establece los principios y aspectos prácticos involucrados.

Instrumentos Legales y Repatriacion Voluntaria.

- 4.- La repatriación voluntaria es mencionada en el Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado, como una de las principales soluciones a los problemas de los refugiados. El Estatuto requiere del Alto Comisionado, inter alia (un llamado entre ellos), buscar "soluciones permanentes para el problema de los refugiados con la ayuda de los Gobiernos.... para facilitar la repatriación voluntaria" de refugiados, y hacer lo que sea necesario para la protección de los refugiados con ayuda gubernamental y privada esforzarse en promover la repatriación voluntaria". La resolución 428 (V) de la Asamblea General, adoptando el Estatuto, también requiere de los Gobiernos ayudar "al Alto Comisionado en sus esfuerzos por promover la repatriación voluntaria de refugiados". La importancia de la repatriación voluntaria ha sido respectivamente presionada en varias resoluciones de las Asambleas Generales, adoptándose seguidamente al Estatuto de ACNUR. La repatriación voluntaria ha sido con frecuencia el sujeto de Conclusiones del Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado (Conclusiones 18 (XXXI) y 40 (XXXVI).

5.- A nivel regional, la repatriación voluntaria ha sido tratada en detalle en 1969 en la OAU, Convención Gubernamental de Aspectos Específicos, sobre los problemas de los Refugiados en Africa (Artículo V) y en la declaración sobre Refugiados de Cartagena del 22 de Noviembre de 1984.

6.- Finalmente, aunque no concierne específicamente a la repatriación voluntaria, otros documentos internacionales asumen directa o indirectamente, la relación con el derecho de retorno. (La Declaración Universal sobre Derechos Humanos - Artículos 9 y 13 (2)), la Convención de 1965 sobre la Eliminación de Discriminación Racial, el Acuerdo Solemne de 1966 sobre los Derechos Civiles y Políticos, el Cuarto Protocolo de la Convención Europea de 1950 sobre Derechos Humanos y la Convención Americana de 1969 sobre Derechos Humanos.

Principios

7.- Basada en el examen de los documentos legales mas arriba señaladas, la ley internacional general y la práctica Estatal, los siguientes son los principios más relevantes en acción del área de repatriación voluntaria:-

- (a) Toda acción deber ser guiada hacia los mejores intereses del refugiado.
- (b) Los Refugiados tienen el derecho de poder retornar voluntariamente a sus países.
- (c) La repatriación de refugiados debiera tener lugar, solamente sobre el deseo expresado libremente por los refugiados, por sí mismos. El carácter voluntario e individual de la repatriación debe ser respetado.
- (d) La repatriación voluntaria debe ser llevada a cabo bajo condiciones de seguridad y dignidad, preferentemente al lugar de residencia del refugiado en su país de origen.
- (e) La acción internacional en favor de la repatriación voluntaria debiera recibir el apoyo completo y cooperación de todos los estados involucrados.
- (f) ACNUR debiera, si fuese adecuado, tomar iniciativas para promover la repatriación voluntaria.
- (g) Donde sea necesario, ACNUR debiera, establecer e implementar programas de asistencia para retornados.
- (h) ACNUR debiera, tener acceso a los llamados retornados directos y sin demora para actuar como monitor en el cumplimiento de las amnistías, garantías y confianzas sobre las bases de que los refugiados han retornado.

Aspectos Prácticos

8.- Información que concierne a las condiciones en el país de origen.

La decisión de los refugiados de repatriarse, y el acercamiento propio de ACNUR, en la materia, puede facilitarse enormemente a través del uso adecuado de información sobre la situación prevaleciente en el país de origen. La información más útil sobre las condiciones en el país de origen, deben además ser obtenidas, con referencia particular a las razones iniciales del viaje, desarrollo subsiguiente y consideraciones de seguridad general.

9.- Visitas de refugiados o representantes de grupos de refugio a sus países de origen.

Esta pueden ser de ayuda para la promoción de la repatriación voluntaria al permitir a los refugiados tener una impresión mucho más real sobre las condiciones que se dan en su país. Intercambios de información entre los refugiados y sus parientes en el país de origen, también puede ser de mucho valor en este punto.

10.- Promoción de la Repatriación Voluntaria por ACNUR.

Como se ha señalado anteriormente, se reconoce ahora a ACNUR, en su ma al facilitar la repatriación voluntaria, tiene también un rol legítimo y de hecho una responsabilidad, al promover la repatriación voluntaria. Es además importante que ACNUR, establezca, si es posible, contacto con todos los principales partidos, promoviendo el diálogo entre ellos, y actuando como un intermediario o canal de comunicación. La experiencia muestra que las Comisiones Tripartitas, que involucran a ACNUR, los países de origen y de asilo, pueden contribuir a asegurar y mantener el nivel necesario de acuerdo y de responsabilidad entre los Estados implicados. Ellos también tienen una función muy práctica en la planificación, implementación y conducción del programa. Los acuerdos para la representación sobre tales Comisiones Tripartitas podrían ser beneficiosos.

"El Alto Comisionado puede también promover la repatriación voluntaria a través del establecimiento de un Grupo consultivo ad hoc informal. Esto pudiera ser utilizado donde existan obstáculos serios con respecto a la repatriación voluntaria de un grupo particular.

12.- Asistencia material

La asistencia material para la reintegración de los retornados puede ser un factor importante en la promoción de la repatriación voluntaria. La ayuda de reintegración, implementada por ACNUR, y/o sus partes operaciones, debiera además, ser utilizable donde sea necesario.

13.- establecimiento del carácter voluntario

Como se ha indicado más recientemente, la necesidad de que la repatriación sea voluntaria es un requisito esencial. Donde individuos o grupos particulares de refugiados son afectados, la naturaleza

voluntaria de repatriación puede ser establecida normalmente sin ninguna dificultad, por ejemplo, hablando a los refugiados personalmente y respondiéndoles al indicar una forma de repatriación. En el caso de movimientos de repatriación a gran escala, por otro lado, esto puede ser dificultoso o incluso imposible para establecer el carácter voluntario de la repatriación sobre una base individual. En tales casos, puede ser necesario desarrollar planes especiales. Estos, podrían involucrar, por ejemplo, la presencia de observadores independientes en centros de asambleas establecidas y/o puntos cruzados o teniendo la decisión dada por jefes mayores. En ambas situaciones individuales o grupales se debe estar seguro que las decisiones de repatriarse son hechas sobre la base de la información completa y libre de los afectados.

14.- Acerca de la seguridad en la repatriación de refugiados a su regreso y la interrogante relacionada a la certidumbre de protección.

La experiencia ha mostrado, que los refugiados pueden ofrecer resistencia a la repatriación debido al temor que puedan tomarse medidas de represalia u otros castigos en contra de ellos a su regreso a sus países de origen. Desde luego, la oficina no puede aminorar estos temores ya sea dando alguna certeza de seguridad. Tales certezas, las que pueden ser un factor positivo en la promoción de la repatriación voluntaria, sólo pueden ser otorgadas por las autoridades del país implicado. Una vez dada, y una vez que el retorno está en camino de concretarse, ACNUR tiene una conexión legítima por las consecuencias del retorno y debiera darse acceso directo y sin obstáculos con los retornados, de manera tal que puedan ser conducidas el total de las amnistías, garantías o seguridades sobre las bases de que los refugiados han retornado.

15.- Término del Status de Refugiado y Repatriación Voluntaria.

El hecho de que numerosos grupos de refugiados se han repatriado, no implica por sí mismo, que la cláusula de cesación ha entrado en funcionamiento, no previene a ACNUR del establecimiento e implementación de programas de asistencia para los retornados, como fue hecho en el caso de Estados que recientemente dieron acuerdos a la independencia.

16.- Se espera que las explicaciones dadas en los puntos anteriores serán de ayuda para ustedes en cualquier momento en que sean llamados a facilitar o promover la repatriación voluntaria de refugiados o para reflexionar los puntos de vista sobre esta importante materia. Se agradecería si las Representaciones de ACNUR, Ministros de Misión y Corresponsales, mantuviesen las oficinas corrientemente informadas de los desarrollos, acerca de la repatriación voluntaria de refugiados en el país o países a los cuales ellos son acreditados.

M I S E R E O R

La Organización Católica Alemana para el Desarrollo

1. Que es MISEREOR?

MISEREOR es una organizacion episcopal representando la acción conjunta de la Iglesia Católica Alemana, dirigida al desarrollo humano. Esta registrada en la República Federal de Alemania como una sociedad privada sin aspiraciones de ganancias. Como la acción de Resurrección de la Iglesia Católica Alemana, MISEREOR esta bajo la responsabilidad de la Conferencia de Arzobispos Alemanes. El nombre MISEREOR se deriva de la palabra de Jesucristo: "Yo sufro con la gente", la traducción latina de la que se lee: "Turbante MISEREOR"

2. Objetivos

MISEREOR se proyecta ayudar a las personas en necesidad - de cualquier raza, religion o afiliación politica - a desarrollarse por sí mismos en un sentido humano total y establecer comunidades marcadas por la dignidad, justicia y autoconfianza.

Al mismo tiempo, MISEREOR, promueve el conocimiento total entre las personas de nuestro país rico sobre las injusticias económicas, estructuras sociales y políticas que causan el subdesarrollo y apoya los llamados de atención a los líderes de gobierno para formular políticas de desarrollo que ayuden a los hombres y mujeres en los países en desarrollo a recibir una parte más justa del crecimiento económico.

3. Comienzos

MISEREOR fue establecido en 1959 sobre la iniciativa del Cardenal Frings, el entonces Arzobispo de Colonia, y de muchos grupos Católicos en Alemania. En ese momento, Alemania se había ya recuperado de la Segunda Guerra Mundial y con la ayuda de otros había llevado a cabo su propia reconstrucción. Este era el momento para que los Alemanes miraron hacia el exterior y observaron las necesidades y miserias de muchos de sus vecinos en el extranjero. MISEREOR - "sufrir con la gente (pueblos)"- se convirtió en la respuesta de los Católicos Alemanes. No caridad; sino compañerismo en la lucha por una sociedad justa y bien equilibrada. No lastima; sino solidaridad en contra de la explotación ejercida a través de las relaciones e instituciones.

El director fundador de MISEREOR fue Msgr. Gottfried Dossing, el actual jefe ejecutivo es Msgr. Norbert Herkenrath.

3. Cuales son nuestras actividades en Alemania ?

MISEREOR es la Acción de Cuaresma anual entre los católicos alemanes la que estimula el conocimiento crítico de las necesidades de nuestros seguidores y la que empatiza la responsabilidad Cristiana en corregir nuestro estilo de vida y nuestras relaciones con los países pobres y sus pueblos. A través de su recuerdo durante el sacrificio de Cristo de Cuaresma los católicos alemanes - la mayoría de los cuales son personas que trabajan duro para su mantención - han apoyado cada Acción de Cuaresma al cambiar su estilo de vida al menos un poco y al contribuir a la "fundación solidaria" MISEREOR.

Las iglesias cristianas en Alemania sienten que deben hablar fuerte en consideración de las demandas legítimas e intereses de los países en desarrollo. Ellos inquietan al pueblo y gobierno a participar activamente en

los esfuerzos internacionales para brindar una redistribución justa de riqueza entre norte y sur y para hacer los sacrificios necesarios. MISEREOR apoya esta actividad.

5. Cuales son nuestras actividades en los países en vías de desarrollo ?

MISEREOR apoya las iniciativas y proyectos de personas locales, quienes por sí mismos deciden como brindar su desarrollo social y económico sobre las bases de la auto ayuda y auto confianza. Una diversidad amplia de proyectos y actividades estan dando apoyo; por ejemplo cooperativas agrícolas, escuelas de comercio e instituciones de entrenamiento técnico, grupos de auto ayuda en sectores urbanos, medios de comunicación, organización comunitaria en medio de la pobreza rural, programas juveniles etc.

MISEREOR por sí mismo no ha llegado directamente a involucrarse o a hacerse responsable en la planificación, manejo o implementación de algun proyecto en los países en vías de desarrollo.

Los siguientes objetivos y principios caracterizan el trabajo de MISEREOR:

- Misereor apoya iniciativas venidas de la pobreza en los países en vías de desarrollo por sí mismos o de intermediarios que se encuentran unidos a ellos y han trabajado exhaustivo por soluciones eficientes para aminorar la pobreza.
- La ayuda es dada en una variedad de diferentes formas, incluyéndose la provisión de ayuda financiera, contribuciones en bienes, personal especializado y servicios consultativas.
- El apoyo provisto es orientado a brindar un mejoramiento permanente y continuado en la situación de la pobreza en los países en vías de desarrollo.
- El apoyo dado debiera contribuir a remover las causas sobresalientes de la pobreza más tratar de curar las síntomas.
- Toda la ayuda MISEREOR está intentada para ayudar a la gente a ayudarse por sí mismos y todo proyecto de apoyo y cooperación es llevado a cabo en un espíritu de camaradería.

6. Otros propositos

Ademas, la oficina proyecto de Misereor tambien puede decidir proyectos a ser probados por los inversiones del gobierno Alemán bajo el interés de Katholische Zentralstelle für Entwicklungshilfe e.V. Una tercera parte del ahorro utilizando las facilidades de la oficina de proyecto Misereor es la parte de desarrollo de la Asociación de Diócesis Alemanas.

7. Proyectos para refugiados, exiliados y repatriados ?

Los programas para refugiados, exiliados y repatriados no forman una prioridad principal en el programa de Misereor. Sin embargo, Misereor esta financiando un numero creciente de programas para refugiados y unos pocos proyectos que tienen que hacer directa o indirectamente con la repartición; elementos claves de este tipo de proyectos son :

- servicios legales y técnicos
- centros consultativos
- intercambio de empleos y creación de trabajo

Este tipo de programa solo es financiado para proyectos que guardan seguridad en los países respectivos del Tercer mundo, lo que significa, en países que tienen que dar seguridad y protección a un numero creciente de refugiados y en los países hogar de los retornados exiliados. Así como América Latina esta concervida hay una concentración de esta tipo de programas en America Central y en el Cono Sur.

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DEL CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

El Consejo Noruego para Refugiados (CNR) es una ONG que está trabajando para refugiados fuera del Noreuga. CNR también trabaja para informar los noruegos sobre la situación de los refugiados.

La mayoría de los proyectos está ubicada en países en vía de desarrollo, en Asia, Medio Oriente, Africa y America Latina.

El CNR apoya tres tipos de proyectos:

1. Ayuda de emergencia.
2. Integración.
3. Repatriación.

REPATRIACIÓN

i) AFRICA

- * Etiopía: Proyecto de agricultura para retornados de Sudan en la provincia de Tigray.
- * Rwanda: Proyecto de agricultura para retornados de Uganda.

ii) ASIA

- * Sri Lanka: Pesca artesanal entre tamiles retornando de India.
- * Afganistan: Preparación para ayuda a los afganos retornando de Pakistan.
- * Thailand: Apoyo a equipo preparando los refugiados de Laos en los campamientos para su retorno.

iii) AMERICA LATINA

- * El Salvador: Apoyo al programa global de DIACONIA para los retornados de Mesa Grande, Honduras.
- * Nicaragua: Apoyo a los retornados miskitos y sumus. Centro de recepción en Puerto Cabezas. Infraestructura para transporte. Reconstrucción de Waspam, Rio Coco.
- * Guatemala: Preproyecto/estudio sobre posible retorno de guatemaltecos de Mexico.
- * ConoSur: En el momento el CNR no tiene proyectos en el Cono Sur. pero nos estamos informando y considerémos apoyar.
- * El CNR es miembro de la Consejería en Proyectos para refugiados Latino-Americanos.

WORLD UNIVERSITY SERVICE

ENTRAIDE UNIVERSITAIRE MONDIALE
SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL

HEADQUARTERS:
5, CHEMIN DES IRIS
1216 GENEVA (COINTRIN)
SWITZERLAND

CABLE ADDRESS:
INTERSTUD, GENEVA
TELEPHONE 96 87 11/12
CHÈQUES POSTAUX 12-3872
TELEX 27273 WUS CH

1. Antecedentes del Servicio Universitario Mundial.

1.1 El Servicio Universitario Mundial SUM es una organización no gubernamental que busca promover vínculos de cooperación entre los recursos educacionales de las universidades y la comunidad, particularmente con los sectores más pobres y perseguidos.

1.2 En tal sentido constituye una de sus preocupaciones promover la justicia social y combatir la discriminación; objetivo que ha estado presente desde las primeras épocas de su existencia como Servicio Europeo de Estudiantes en 1920.

1.3 Con su Secretariado Internacional en Ginebra, el SUM está compuesto por una red de 43 comites nacionales y comités correspondientes, los que junto a los grupos de contacto que existen en otros 10 países, realizan una labor humanitaria y de desarrollo en estrecha relación con las universidades. La mayoría de estos comites y grupos de contacto estan localizados en el Tercer Mundo .

1.4 Son áreas prioritarias del SUM la educación de las víctimas de la represión política (refugiados y personas que retornan a su patria desde el exilio), el desarrollo de la comunidad, la solidaridad y cooperación académica, los derechos humanos y el desarrollo de la mujer.

1.5 Para el SUM las causas de la pobreza y el desarrollo desigual no son el resultado de la falta de tecnología y capital, sino que de las desigualdades que resultan de las estructuras sociales de cada país, las que forman parte de una compleja estructura internacional.

1.6 En este contexto el SUM asigna un papel transformador a la educación de los individuos y de la comunidad , entendienddo que ella constituye una herramienta fundamental para los pueblos en el camino hacia su liberación y desarrollo.

1.7 En su labor de apoyo a las necesidades educacionales de los refugiados el SUM asume la definición de refugiado establecida primero en la Convención de 1951 y luego ampliada en el Coloquio de Cartagena en 1984. Lo anterior significa que podrán postular a los programas del SUM todas aquellas personas que han debido dejar sus países a causa de la persecución política, aunque no posean el estatus de refugiado concedido por ACNUR.

2. Experiencia de Trabajo en el área de la educación de las víctimas de la persecución política en América Latina.

2.1 Los programas de becas para refugiados latinoamericanos en la región.

2.1.1 Desde 1972 el Servicio Universitario Mundial viene desarrollando un programa de becas para refugiados latinoamericanos, con el objeto de apoyar la calificación técnica y profesional de aquellas personas que han debido interrumpir sus estudios y abandonar su país de origen a causa de la discriminación y persecución política.

2.1.2 De acuerdo a los cambios políticos registrados en la región, las nacionalidades de los becarios han ido variando levemente, así como también los países en que estos encuentran refugio. Así por ejemplo, en 1974 el programa beneficiaba mayoritariamente a chilenos y entre 1978 y 1980 se fueron agregando otras nacionalidades: nicaraguenses, guatemaltecos y haitianos. La mayoría de los refugiados centroamericanos se encontraba estudiando en México y Costa Rica.

2.1.3 El año 1980 fueron entregadas 262 becas a refugiados latinoamericanos, incrementándose esta cifra a 621 en el período 86/87, y a 680 en el período 87/88. Durante estos últimos dos períodos la participación porcentual de los centroamericanos en el programa fue de un 75 y un 63 % respectivamente.

2.1.4 En el período más reciente el programa para refugiados centroamericanos incluye de manera más precisa el apoyo al refugio haitiano, el que se encuentra concentrado principalmente en República Dominicana. De esta manera el programa beneficia a refugiados hondureños, guatemaltecos, salvadoreños y haitianos.

2.2 Los programas de retorno y reinserción laboral en América Latina.

2.2.1 El SUM en su propósito de apoyar a las víctimas de la discriminación política en el ejercicio pleno de sus derechos individuales y colectivos, puso en marcha en 1979 el primer programa de retorno de exiliados a Chile, mediante becas de investigación que debían permitir la reinserción social y laboral de los repatriados.

2.2.2 Desde 1979 a la fecha se han realizado 12 concursos de este programa, beneficiándose aproximadamente 900 retornados que han llevado a cabo proyectos de investigación y otras actividades de carácter laboral y solidario en Chile.

2.2.3 Más tarde en 1983 el SUM-Internacional puso en marcha programas de retorno a Bolivia, Argentina y Uruguay. El programa de retorno a Bolivia tuvo un año de duración y los de Argentina y Uruguay tres años respectivamente. En estos últimos dos programas se incluyó a los prisioneros políticos liberados de las cárceles al término de las dictaduras, como grupos que podían postular a los beneficios del programa.

2.2.4 En 1987 fue puesto en marcha un programa de retorno a Haití, para beneficiar a retornados del exilio y ex-presos políticos. Durante el primer año de funcionamiento del programa fueron beneficiadas 27 personas. Durante el presente año 88 el programa está beneficiando a 90 personas y se ha programado iniciar un tercer programa en octubre/88 para beneficiar, esta vez, a 100 personas.

2.2.5 En diciembre/88 se iniciará el primer programa de retorno de refugiados salvadoreños a El Salvador. El programa estará dirigido a refugiados que retornan de México, Costa Rica, Panamá y Nicaragua, quienes recibirán una beca de 12 meses, no renovable, para realizar actividades de investigación, de apoyo técnico-profesional a instituciones alternativas y organizaciones sociales o cualquier actividad laboral (productiva, de servicios, etc) en alguna de las áreas de la economía local.

3. Fuentes de financiamiento de los programas del SUM en América Latina.

3.1 El financiamiento de los programas del SUM en América Latina proviene de los gobiernos de Suecia, Dinamarca y Reino Unido. El gobierno sueco, a través de la Agencia Sueca de Cooperación al Desarrollo Internacional ASDI, es el donante que hace la mayor contribución.

3.2 Las donaciones están dirigidas tanto a los programas como a las actividades de administración, asesoría y coordinación que ellos implican a nivel local y del Secretariado Internacional del SUM.

Inelia Avila
CO-LINK SERVICES LTD
641 Aspley Lane
Aspley
Nottingham NG8-5RY
Telef. 0602/298106
Telex 377494 MKLEING
Fax: 0602/506023

CO-LINK SERVICES LTD;

Es una cooperativa con sede en Inglaterra.
Es una cooperativa de importación y exportación y servicios educa
cionales. Ofrecemos cursos de capacitación en Agricultura Bioló -
gica y Tecnología Alternativa o Apropriada, fundamentalmente en
España y también en Perú y Bolivia sobre todo el área de Tecno -
logía Alternativa.

Los cursos se diseñan de acuerdo al retornado, sin distinción de
edad o sexo.

Por favor contacte CO-LINK si desea mayor información.

Presentación de

ACCION ECUMENICA SUECA (DIAKONIA)

La **Acción Ecuménica Sueca** (DIAKONIA), es una sección de las **Iglesias Libres Suecas** (Sveriges Frikyrkoråd) y es principalmente un organismo de apoyo internacional. Apoya y ayuda a la creación de proyectos que tiendan a desarrollar condiciones más justas de vida, en contra de la represión económica, política, religiosa y social. La **Acción Ecuménica Sueca** apoya proyectos en Asia, Africa y Latinoamérica.

La Dirección de las **Iglesias Libres Suecas** y de la **Acción Ecuménica Sueca** esta compuesta por ocho congregaciones suecas: la Iglesia del Pacto de Suecia (Svenska Missionsförbundet), la Iglesia Bautista de Örebro (Örebromissionen), Iglesia Metodista (Metodistkyrkan), Ejército de Salvación Sueco (Svenska Frälsningsarmén), Misión de la Santidad (Helgelseförbundet), Iglesia Alianza (Svenska Alliansmissionen), Iglesia Bautista Libre y Iglesia Bautista (Fribaptistsamfundet).

La **Acción Ecuménica Sueca** administra una suma aproximada de 100 millones de coronas por año y apoya proyectos con sus propios recursos y con medios de la Asociación Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI).

La **Acción Ecuménica Sueca** la que anteriormente se llamaba Ayuda de las Iglesias Libres (Frikyrkan Hjälp) ha existido durante 20 años. Los proyectos financiados para América Latina funcionan desde hace 12 años y muchos de sus trabajos estan destinado al trabajo y apoyo de Refugiados.

El trabajo internacional de la **Acción Ecuménica Sueca** se hace en conjunto con las iglesias, otras organizaciones y movimientos populares, cuidando especialmente las posibilidades de una coordinación con los organismos ecuménicos nacionales.

La **Acción ecuménica Sueca** esta abierto al trabajo con otras iglesias, movimientos populares, organizaciones y grupos de acción y colabora en la actualidad, entre otros, con el Alto Comisionado Sueco de las Naciones Unidas (Svenska FN-förbundet), Asociación Cristiana de Jóvenes (KJUK-KJUM:s Riksförbundet) Congregación de las Cuákeros (Vännernas Samfund) y diferentes grupos latinoamericanos en Suecia.

La **Acción Ecuménica Sueca** tiene un activo trabajo informativo en Suecia. Los diferentes proyectos de trabajo se utilizan para transmitir conocimientos y experiencias desde los países en vías de desarrollo a Suecia.

Una parte significativa de la ayuda se da a proyectos laborales y de apoyo psicosocial para retornados en América Latina.

Presentación de

SOCIALA MISSIONEN

Sociala Missionen es el órgano encargado del trabajo social y diaconal de la **Iglesia del Pacto de Suecia** (Svenska Missionsförbundet). Como dirección de toda la actividad están unas parroquias de la **Iglesia del Pacto de Suecia** dentro del distrito de Estocolmo.

El quehacer de **Sociala Missionen** se divide de la siguiente forma :

Oficina de Consejería, para consejería social, orientación y terapia individual.

Trabajo con Extranjeros y Refugiados, centrado en el contacto con los que vienen de Latinoamérica. Consejería en relación a la solicitud de asilo, crisis de adaptación en relación con el medio ambiente y la cultura sueca, apoyo a las familias en crisis, colonias de verano, actividades de grupos para mujeres y para extranjeros y refugiados en edad mayor, como también proyecto de retorno. Al mismo tiempo buscamos algún sistema de apadrinamiento familiar para refugiados recién llegados, viviendas, etc.

Trabajo con Minusválidos y Visitas, a cargo del pastor del Hospital de Långbro. Sus funciones están dirigidas a romper con el aislamiento de mucha gente en el sector del Gran Estocolmo como así mismo apoyar las familias con niños y jóvenes minusválidos.

Escuela Alternativo de Arte, (Alternativ Konstskola) para jóvenes cesantes que debido a una deficiente formación escolar o problemática social no han tenido acceso al mercado laboral.

FUTURUM-Hogar para Jóvenes, recibe jóvenes con problemas sociales y psíquicos que necesitan de cuidados especiales durante algún período.

Trabajo Diaconal de las Parroquias, dentro de las comunas de Estocolmo, Huddinge y Botkyrka en colaboración con los miembros de las parroquias. Está dirigido principalmente al trabajo con ancianos, familias con niños y necesidades de los refugiados.

Dentro de **Sociala Missionen** hay aproximadamente 30 personas contratadas y casi la misma cantidad de trabajadores voluntarios. Además **Sociala Missionen** cuenta con el apoyo de las parroquias integrantes para su trabajo.

CARECTERIZACION DE :**OFICINA DE SOLIDARIDAD PARA EXILIADOS ARGENTINOS OSEA.**

Fundada en Julio de 1983 por organismos de Derechos Humanos, para la atención de los exiliados y sus familias que regresarían a la Argentina. Desarrolló su actividad fundamentalmente en las siguientes áreas.

1.- Jurídica: se tramitaron 2.000 habeas corpus, para determinar la situación legal de los que habían tenido que abandonar el país. El 70% dejó sin efecto peticiones de capturas provenientes de las Fuerzas Armadas, un 20% arrojó la existencia de capturas originadas durante el gobierno militar en juzgados, que se dejan sin efecto, un 8% se referían a causas prescriptas. Sólo un 2% tuvieron como resultado determinar juicios por motivos políticos pendientes. El equipo jurídico tuvo a su cargo también la defensa de presos políticos. Se cumplieron varias gestiones relacionadas con: trámites de documentación, nacionalización de hijos nacidos en el exterior, regularización de sentencias de divorcios, etc.

2.- Trabajo Social : Se atendió a 1.932 casos de repatriados que requerían ayudas de emergencias, que beneficiaron a 5.057 personas. También con el equipo del Area Laboral en el estudio, asesoramiento y acompañamiento de 185 proyectos de micro empresas y empresas familiares y derivación de casos de salud mental a los técnicos correspondientes.

3.- Area Laboral : Se implementaron 7 cooperativas de servicios, con ex-presos y ex-exiliados políticos. Se brindaron 57 subsidios laborales dentro del programa de Asentamientos de ACNUR y se implementaron 185 micro empresas y empresas familiares productivas, de servicios, etc, de las que luego de uno, dos y tres años, 122 se encuentran en actividad.

4.- Salud Mental : A través del equipo de Salud Mental del CELS se atendieron aproximadamente 450 casos, entre atenciones individuales y grupales que facilitaron, sortear las dificultades que implicó el traslado a Argentina.

5.- Terminado el Programa de OSEA, las cosas que puedan requerir atención en el futuro, serán atendidos por:-

1.- El movimiento Ecuménico de Derechos Humanos, SOLIS 936, Buenos Aires, ellos brindarán asistencia social y asesoramiento en proyectos laborales.

2.- El centro de Estudios Legales y Sociales, CELS, RODRIGUEZ PENA 286 P. 1o. 1020 Buenos Aires, otorgará asistencia jurídica y atención a la salud mental.

CONSEJERIA EN PROYECTOS PARAREFUGIADOS LATINOAMERICANOS.

A iniciativa del Consejo Danés para los refugiados nace, en 1979, La Consejería en Proyectos para Refugiados Latinoamericanos.

La Consejería de agencias internacionales no gubernamentales, compuesto por:-

- Consejo Danés para Refugiados.
- Consejo Noruego para Refugiados.
- INTERPARES (Canadá)
- WAR ON WANT (Inglaterra)
- Dutch Interchurch Aid (Holanda)
- Hehs (Suiza).

Sus oficinas centrales están en San José, Costa Rica, desde donde se atiende a los siguientes países :- México, Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Colombia.

En 1988 se reabrió la oficina de Santiago de Chile, para cubrir : Argentina, Uruguay, Chile, Perú, Bolivia y Paraguay.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD

Institución de la Iglesia Católica, de carácter ecuménico, pluralista, encargado de la defensa de los derechos humanos. Es continuadora del Comité de Cooperación para la Paz en Chile, organismo de las Iglesias Cristianas y Judía, fundado el 9 de Octubre de 1973 para proteger a las víctimas del golpe militar.

Asume la defensa de personas perseguidas por delitos políticos, sean o no acusados ante los tribunales civiles y militares; realiza acciones judiciales para ubicar a los detenidos desaparecidos y para individualizar a los funcionarios públicos que secuestran, torturan, y dan muerte a disidentes políticos. Realiza informes semanales, mensuales y anuales sobre la situación de los derechos humanos en Chile.

En relación al exilio, da apoyo jurídico para obtener, judicial o administrativamente, el alzamiento de las prohibiciones de ingreso que afectan a más de 10.000 personas, y que el 10 de Septiembre fueron alzadas. Realiza gestiones para obtener reconocimiento de la nacionalidad chilena a quienes se les ha desconocido; reconocimiento de títulos y estudios profesionales; defensa en juicios pendientes que impiden el retorno; eliminación de antecedentes penales; atención jurídica para obtener pensiones de jubilación negado arbitrariamente, y muchas otras gestiones legales.

Participa en el Programa de Retorno y Apoyo Laboral, PRAL.

Responsable: Vicario de la Solidaridad, Mons. Sergio Valech.

Programa Exilio Retorno: Roberto Garretón
Humberto Lagos

Plaza de Armas 444
Santiago de Chile
Teléfono 727319
Casilla 26-D
Telex 340219 Arsan CK.

COMITE INTERGUBERNAMENTAL PARA LAS MIGRACIONES (CIM)

1. El CIM coopera con el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en la ejecución de su programa de repatriación voluntaria, el cual cubre los costos de los pasajes de regreso y dinero de bolsillo. Pueden beneficiarse de este Programa, los exiliados que se han acogido al mandato de refugiado del ACNUR.

2. El CIM cuenta además con varios programas de retorno en el marco de los cuales otorga distintas asistencias. Entre ellos cabe destacar el Programa de Retorno de Talentos, ROT (para personal calificado con posibilidades de empleo en Chile); los programas LARAP y REAG desde la República Federal de Alemania y el Programa de Retorno y Reintegración acordado recientemente con el Gobierno de Italia. Asimismo, el CIM puede asistir casos individuales no contemplados en los programas señalados, cuando se encuentran en situación muy desmedrada.

3. El CIM también se ocupa de recibir a las personas que regresan bajo los programa enumerados a su llegada al aeropuerto de Santiago y hace los arreglos necesarios para la continuación de los mismos cuando el destino final es en provincia.

Nombre

Roberto Kosak
Eliana Infante

Dirección

Pedro de Valdivia 1224
Teléfono : 74 67 13
Santiago

PROGRAMA DE RETORNO Y APOYO LABORAL (PRAL).

1. Objetivos y posibilidades de apoyo en el PRAL

El Programa tiene como finalidad apoyar la integración de los retornados en la sociedad chilena actual.

El PRAL tiene dos líneas de apoyo a las cuales pueden postular quienes hayan retornado a Chile. Estas líneas son:-

a) Línea de apoyo Asistencial

Esta línea trata de cubrir necesidades básicas de la persona o del grupo familiar directo. Los tipos de apoyo a los que se puede postular son:

- Subsistencia : es un monto mensual en dinero, que depende del número de personas del grupo familiar y tiene como máximo seis meses.
- Reinstalación : es una cuota, que depende del tamaño familiar, destinada a adquisición del mobiliario básico de hogar.
- Desaduanaje : en este tipo de apoyo se cubren los gastos por desaduanaje de enseres de hogar y/o implementos de trabajo.

Las ayudas en esta línea son en carácter de donación.

b) Línea de reinserción laboral

Esta línea está orientada a apoyar la creación y/u obtención de una fuente de trabajo para quienes han retornado.

Para ello el PRAL orienta y asesora en el estudio y elaboración de un proyecto de reinserción laboral. Estos proyectos pueden ser productivos o de servicio y deben cumplir con el requisito de dar trabajo e ingreso a las personas involucradas y permitir devolver el préstamo que el PRAL otorga para su puesta en marcha.

Así también el proyecto de reinserción puede ser la incorporación a una pequeña empresa funcionando o bien la obtención de un empleo en unidades productivas que el PRAL ha apoyado.

La elección de los proyectos a estudiar debe tener especialmente en cuenta la experiencia laboral de sus integrantes. Los proyectos pueden ser individuales, familiares, de un grupo de retornados, o bien de un grupo de retornados y cesantes locales. Ni hay un monto predeterminado por proyecto ni por retornado, sino que éste depende especialmente de las necesidades del proyecto así como del número de retornados que tengan empleo en ellos y del número de socios.

La creación de una microempresa con apoyo PRAL plantea varias exigencias a las personas que impulsan el proyecto, especialmente en cuanto a disciplina laboral y a la capacidad para administrar dicho proyecto. Por ello la evaluación de las personas o del grupo que impulsa el proyecto es una etapa fundamental. Puede haber limitaciones en este aspecto y en esos casos el PRAL trata de apoyar por la vía de obtención de un empleo como trabajador asalariado.

El proyecto de reinserción laboral una vez aprobado por el Comité Ejecutivo, obtiene un préstamo del PRAL, en moneda constante (o sea reajutable), sin intereses y a plazos compatibles con el desarrollo previsto para la microempresa que se crea.

2.- Requisitos básicos para postular al PRAL

- a) Haber sufrido un exilio por razones políticas y ser retornado con menos de dos años de estadía en Chile al momento de tomar contacto con el programa.
- b) En la línea de reinserción laboral, no se inicia el estudio de ningún proyecto cuyos gestores están fuera de Chile. Este requisito se apoya en la idea que el retorno es una decisión personal y en la necesidad de que se reconozca Chile antes de iniciar su reinserción.
- c) No ser beneficiario de otros programas o becas al momento de postular a la ayuda sistencial o durante el período de puesta en marcha del proyecto.
- d) Los retornados deben tener una entrevista inicial con un Asistente Social del Programa.

Responsable del Programa Ricardo Cabezas.

Dirección Avda. Pedro de Valdivia 1224
 Teléfonos 74 42 93 - 25 16 438
 Telex : 440410 CIMZ
 Santiago - CHILE.

WORLD UNIVERSITY SERVICE, COMITE NACIONAL DE CHILE (WUS)

Programa de Reinserción Nacional de Retornados

- Programa de apoyo por un período máximo de un año que permita a quienes retornan del exilio, encontrar por sus propios medios una ubicación ocupacional permanente y una adaptación a la actual sociedad chilena.
- El apoyo es por intermedio de una beca en dinero entregado en mensualidades, por un período máximo de 12 meses, sin renovación o prolongación.

Requisitos

Pueden postular a las becas de retorno todos los chilenos que no tengan impedimentos legales para ingresar al país.

No se requiere ser profesional o técnico.

Tampoco se requiere haber sido becado del WUS en el exterior.

Está abierto a todos los chilenos que puedan demostrar con antecedentes y experiencias las calificaciones que le permitan realizar su propuesta de trabajo.

Otros antecedentes se deben solicitar directamente al WUS

Encargados del Programa

Germán Molina
Isabel Araya

Dirección

Almirante Pastene 12, piso 2 Dpto.C
Teléfono: 274 08 25
Santiago

FUNDACION DE AYUDA SOCIAL DE LAS IGLESIAS LIBRES (FASIC)

Programa de atención social, psicológica y legal

1. Programa de reinserción y apoyo al retornado, dirigido a personas retornadas, en el primer año de regreso a Chile.

Proporciona información, orientación y apoyo económico con la finalidad de facilitar su reinserción.

Los apoyos económicos están destinados a solucionar los problemas de emergencia que presentan las familias.

- Apoyos de subsistencia: Aportes a la alimentación, ante grave carencia y en preparación de proyectos de trabajo o similares. Esta se extiende por dos meses.
- Reinstalación en el hogar: Financiamiento de elementos mínimos básicos o complementarios de mobiliario y enseres de casa en general (siempre en el entendido que se trate de enfrentar problemas de graves carencias y no de reinstalación óptima).
- Traslado o movilización: Se refiere a costo de pasajes dentro de Santiago, o hacia otras ciudades, en forma definitiva o temporal por trámites relacionados con su permanencia.
- Apoyos de salud: Comprende el financiamiento de exámenes de laboratorio, rayos X y consultas médicas. En todos los casos se trata de derivar a centros regulares de atención, como son los hospitales y policlínicos. El programa también incluye financiamiento de atenciones dentales de emergencia.
- Documentos - trámites administrativos: Se refiere a las legalizaciones de documentos, fotocopias, atención de visas a familiares extranjeros, desaduanamiento de enseres de primera necesidad, inscripciones en colegios profesionales, etc.
- Apoyos de educación: Comprende la cancelación de matrícula y cursos breves (de duración limitada)

2. Programas de Becas de Estudios

- El programa está dirigido a jóvenes exiliados, que regresan al país y no poseen medios económicos para financiar sus estudios técnicos o universitarios en Chile.
- La beca de estudio asciende a un promedio que permite solventar los gastos básicos de un estudiante en forma mensual, cancelación de matrículas y gastos extraordinarios por concepto de titulación.
- Estas becas son excluyentes de otras o de otros apoyos importantes de reinserción.
- Podrán tener más de una beca de estudios, con un máximo de dos, los jóvenes exiliados que son hermanos y que han retornado sin su familia a Chile.

3. Programa de Capacitación Laboral

Destinado a:

- Personas adultas sin oficio, dueñas de casas, obreros no calificados.
- A personas que han realizado estudios en el extranjero, que han obtenido títulos profesionales y que deben ser reconocidos en Chile.
- Personas que dejaron estudios inconclusos en Chile y que tienen la posibilidad actual de titularse.

4. Apoyo Legal

Asesoría a problemas derivados de Derechos de familia (reconocimiento de hijos, nacionalidad, etc.) y Derechos patrimoniales.

5. Apoyos psicoterapéuticos

Otorga atención psicoterapéutica a personas retornadas: adultos, jóvenes y niños.

El apoyo preventivo es entregado a través de la atención grupal.

El apoyo curativo se proporciona a través de terapia individual, de pareja o familiar.

<u>Nombre</u>	Claudio González U. Secretario Ejecutivo
<u>Dirección</u>	Manuel Rodríguez 33 Teléfonos: 723374-726809 TELEAX: 340503 FASIC CK FAX: (56-2) 69 88 609 Santiago - Chile



FUNDACION : P.I.D.E.E.- SECRETARIA EJECUTIVA
MARIA EUGENIA ROJAS

PROGRAMA DE ATENCION A MENORES RETORNADOS

Antecedentes :

El Programa de Atención a Menores Retornados está constituido por dos Asistentes Sociales que cumplen las siguientes funciones:

Antonia Tapia : Encargada de los ingresos de las familias retornadas por intermedio de la entrevista inicial y construcción del diagnóstico social, deriva a las diferentes áreas de la Fundación PIDEE, efectúa el seguimiento del caso.

Noemí Baeza : Realiza la labor de inserción y seguimiento escolar.

Asistencialidad :

Se trata de entregar una asistencialidad integral al menor retornado en cuanto a becas escolares, apoyos únicos escolares, apoyos de alimentación, movilización, etc.

- Objetivos Generales :

Apoyar integralmente al menor retornado y su grupo familiar, con el objeto de lograr la me -



por inserción en la sociedad chilena.

- Objetivos específicos :

Apoyo y orientación a los menores retornados y su grupo familiar.

Entrega de becas y apoyos únicos escolares, otros apoyos de urgencia debidamente evaluados por las Asistentes Sociales.

Seguimiento de reinserción escolar.

Registro e investigación con el propósito de denuncia de la problemática exilio-retorno en la familia y en la infancia.

Derivación de los menores a las siguientes atenciones :

- Salud Física Integral
- Salud Mental
- Apoyo Pedagógico y Psicopedagógico
- Casa Hogar
- Talleres Recreativos-Terapéuticos

COMITE PRO-RETORNO DE EXILIADOS (COPROREX)

Objetivos

- Distribución de cartillas para retornados, como una forma de dar información sobre la situación real que vive el país.
- Contacto y apoyo a familiares de reprimidos, relegados y exiliados.
- Empadronamiento de retornados.
- Apoyo mediante asesorías técnico-profesionales a los retornados para recuperar los derechos, que por determinadas razones, se ven privados, ej.: Internación de bienes (Aduana), lagunas previsionales y otras.
- Servicios de orientación, acogida y ubicación de retornados recién ingresados al país.

Responsable del Programa

Dolores Carvajal

Dirección

Huérfanos 1805, piso 2

Teléfono: 69 86 874

Santiago

COMITE DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL PUEBLO (CODEPU)

Programa de Apoyo a la Reinserción laboral del Exiliado

El programa de apoyo al retorno de CODEPU tiene como objetivo el retorno de todos los chilenos sin excepciones y bajo condiciones de seguridad que permitan el desarrollo de una vida digna.

- Prestar la asesoría técnica para la elaboración, puesta en marcha y seguimiento de pequeños proyectos productivos que integren a retornados y residentes.
- Otorgar el aval institucional para la consecución de los recursos necesarios para su puesta en práctica.

Encargados del Programa

Nubia Becker
Alejandro Jiménez

Dirección

Bandera 465, piso 2
Teléfono: 60 90 162
Santiago

HOGAR JUVENIL PARA JOVENES RETORNADOS "EL ENCUENTRO"

1. Objetivos

- Impulsar el retorno juvenil, apoyando a jóvenes exiliados en su retorno a Chile.
- Apoyar a través de los jóvenes, el retorno de la familia completa.
- Ofrecer a los jóvenes retornados un Hogar con la infraestructura necesaria y el apoyo humano especializado para salir adelante con su proyecto educacional y de reinserción social.
- Entregar, a través del auto-gobierno los elementos, orientaciones y responsabilidades necesarias para estimular el desarrollo integral de su personalidad.
- Ofrecer a algunos jóvenes chilenos de escasos recursos que no son exiliados, y que son de provincias, la oportunidad de continuar sus estudios superiores y lograr a través de su incorporación al Hogar, un apoyo en la reinserción de los jóvenes retornados.

2. Para Cumplir estos objetivos se cuenta con :

- Una casa-hogar amplia con capacidad para 18 jóvenes, espacios para juegos y convivencias y dos pequeñas oficinas para atención personal, no sólo a los jóvenes residentes, sino también a una gran cantidad de jóvenes retornados que necesitan orientación, especialmente en materias educacionales y personales.
- Personal especializado atiende a los jóvenes: Directora de Programa, Jefe de Hogar, Orientadora Educacional, Sicóloga, Secretaria y Manipuladora de Alimentos.

3. Requisitos

a) Si es retornado

- Tener entre 18 y 26 años de edad
- Ser estudiante y desarrollar esta actividad durante su permanencia en el Hogar
- Cancelar una Cuota mensual de aproximadamente US\$ 30
- Tener a su familia en el exilio
- Aval de una organización social del exilio
- Aceptar y cumplir el Reglamento Interno

b) Si no es retornado

- Tener entre 18 y 26 años de edad
- Ser estudiante universitario de Segundo año a lo menos y desarrollar esta actividad durante su permanencia en el Hogar
- Presentar una situación económica difícil
- Tener su familia viviendo fuera de Santiago
- Ser avalado por una Organización Social juvenil
- Aceptar las normas de funcionamiento interno
- Cancelar una cuota mensual de \$ 4.000.-
- Aceptar y cumplir el Reglamento Interno

Directora

Mireya Bastidas

Dirección

Jorge Canning 1415
Teléfono: 49 52 45
Santiago

PASTORAL DEL EXILIOObjetivos

- Coordinación de los diferentes organismos que trabajan en exilio-retorno respetando la identidad de cada uno de ellos.
- Labor de apoyo a los exiliados en los diferentes países de acogida. Esta labor es coordinada en Europa por los sacerdotes Luis Caro y Pierre Dubois, ambos residentes en ese continente.
- Labor de apoyo pastoral a los retornados en Chile.

La Pastoral del Exilio es una comisión que depende del Area Pastoral Social de la Conferencia Episcopal de Chile.

Encargado

Mons. Tomás González
Obispo Encargado por la
Conferencia Episcopal de Chile
de la Pastoral del Exilio

Dirección

Casilla 35-D
Punta Arenas

Encargado

Cristián Vives
Director Area Pastoral Social de
la Conferencia Episcopal de Chile

Dirección

Erasmó Escala 1822, piso 3
Teléfono: 69 80 550
Santiago

Encargado en Europa

P. Luis Caro Silva, cssr.
225, Jetselaan
1090 Brussel
BELGICA
Fono: 03-271.15.68

SERVICIO ECUMENICO DE REINTEGRACIONSER

Creado en 1984, lo integran :-

El Arzobispado de Montevideo
 La Iglesia Metodista
 La Iglesia Valdense
 La Iglesia Río de la Plata
 La Asociación Cristiana de Jóvenes
 El Servicio de Paz y Justicia
 Caritas Uruguay y
 Comisión Paz y Bien.

Objetivos:

Apoyar el retorno de todos los uruguayos, sin limitación de ninguna índole, a fin de obtener una plena integración en un clima de solidaridad y fraternidad, la total reintegración a la sociedad uruguaya de todos los ciudadanos, con un reconocimiento absoluto de las exigencias de la justicia y el respeto de los derechos humanos, y promover un espíritu de reconciliación dirigido a un futuro mejor, que descansa en una efectiva convivencia de todos los habitantes.

Programa:

Beneficiarios : Liberados Pol-íticos, Desexiliados, Familiares de desaparecidos.

Sub-Programa de Emergencia: en relación a alimentación, salud, educación y vivienda.

Sub-Programa de Reinserción Laboral : Este programa también beneficia a desocupados. Está dirigido fundamentalmente a la creación de micro y pequeñas empresas.

Al finalizar el programa se da la siguiente situación:-

Emergencias : Pasaron por este programa 2.000 personas, que incluyendo el núcleo familiar, hacen un total de 6.000 personas beneficiadas.

Reinsercion laboral: Hay 160 unidades de trabajo activas, con la creación de 400 puestos de trabajo.

En total se calcula, que entre los dos sub-programas se han beneficiado 8.000 personas.

Como culminación del programa de reinserción laboral, se está creando una Asociación de Micro y Pequeñas Empresas de carácter gremial con objetivos reivindicativos y de servicio.

Ante en Encuentro Internacional de las O.N.G. realizado en Suecia, el Servicio Ecuménico de Reintegración, representó las siguientes Organizaciones No Gubernamentales Uruguayas:-

- Servicio de Rehabilitación Social - SERSOC.
- Protección de la Infancia dañada por los estados de Emergencia, Centro de promoción para una Infancia Sana - PIDEE.
- Unidad Técnica para la Reinserción Laboral.
- Centro de Orientación y Consulta - COYC.
- Servicio de Paz y Justicia - SERPAJ.
- Comisión por el Reencuentro de los Uruguayos.
- Servicio Paz y Bien.
- Servicio Universitario Mundial - SUM.
- Fundación CARDJN.
- Servicio Ecuménico de Reintegración - SER.

R E T O R N O

ENCUENTRO INTERNACIONAL DE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
EUROPEAS Y LATINOAMERICANAS, 28 - 30 OCTUBRE 1988, NYNÄSHAMN - SUECIA

* * *

Lista de participantes:Chile

Mireya Bastidas
Hogar el Encuentro
Casilla 380-11
Santiago
tel. 49 52 45

Ricardo Cabezas
PRAL
Pedro de Valdivia 1224
Santiago
tel. 274 42 93/251 64 38

Matilde Cordoba
CUPRUREX
Huerfanos 1805
Santiago
tel. 698 68 74

Berta Echegoyen
CODEPU
Bándera 465, of.405
Santiago
tel 699 01 62

Anna-Karin Gauding
DIAKONIA
Casilla 55-d
Santiago
tel. 223 41 35

Roberto Garretón
Vicaria de la Solidaridad
Plaza de Armas 444
Santiago
tel. 72 73 19
telex 340219 Arsan C.K.

Claudio Gonzalez
FASIC
Manuel Rodríguez 33
Santiago
tel. 72 33 74/72 68 09

Roberto Kozak
CIM
Casilla 781
Santiago
tel. 274 67 13

German Molina
WUS-Chile
Almirante Pastene 12, 2º piso, C
Santiago
tel. 274 08 25

Veronica Reyna
FASIC
Manuel Rodriguez 33
Santiago
tel. 72 33 74/72 68 09

Maria Eugenia Rojas
PIDEE
Av. Holanda 3607
Santiago
tel. 427 35

Antonia Tapia
PIDEE
Av. Holanda 3607
Nuñoa - Santiago
tel. 427 35

Felipe Tomic
CIM
Casilla 781
Santiago
tel. 274 67 13

Roberto Vial
Consejería en Proyectos para
refugiados latinoamericanos
Manuel Montt 2348 depto. 204
Nuñoa, Santiago
tel. 49 71 43
telex 243123

Cristian Vives
Pastoral de Exilio
Casilla 517-V, Correo 21
Santiago
tel. 698 05 50

Uruguay

Julio Faravelli
Comisión de Reencuentro
de los Uruguayos
Juncal 1415
Montevideo
tel. 95 81 63

Ubaldo Manfrini
Comisión de Reencuentro
de los Uruguayos
Juncal 1415
Montevideo
tel. 95 81 63

Fransisco Pucci
SER
Mercedes 1213
Montevideo
tel. 90 05 12

Luis Saldías
SER
Colonia 1870
Montevideo
tel. 40 11 16

Argentina

Octavio Carsen
OSEA
Rodríguez Peña 286, 1º piso
1020 Buenos Aires
tel. 40 99 68

Lars Norrman
DIAKONIA
Viamonte 1355, 4º, C
Buenos Aires
tel 40 93 95

Europa

Herman E. van Aken
Dutch Interchurch Aid
Corn. Houtmanstraat 17
P.O. Box 13077
3507 LB Utrecht
Holanda
tel.(030)71 06 14
telex 40952 DIA-NL
fax 30-717814

Inelia Avila
CO-LINK LTD
641 Aspley Lane
Nottingham NG8 5RY
Inglaterra
tel.(0602)298106

Paul Brandrup
Consejo Danes para Refugiados
P.O.B. 53
DK-1002 Copenhagen.K
Dinamarca
tel.+451912700
fax+451324884
telex 19581 Refuco DK

Susan Carstairs
WUS(UK)
20 Compton Terrace
London N1 2UN
tel (01)226 67 47

Ximena Erazo
WUS-International
5, Chemin des Iris
1216 Geneve
Suiza
tel. 98 87 11/12

Marta Fotsch
c/o HEKS
Stampfenbachstr. 123
CH-8006 Zürich
Suiza

Heizbernd Krauskopf
Misereor
Dep. America Latina
Mozartstr. 9
Postfach 1450
51 Aachen
Alemania Occidental

Rune Lea
Consejo Noruego para
Refugiados
Apto Postal Hegdehaugen
N-0308 Oslo 3
Noruega
tel.(02)60 39 42

Agnethe Pedersn
Consejo Danes para Refugiados
P.O.B. 53
DK-CPH.K
Dinamarca
tel +451912700

Ivan Quintana Miranda
 Coordinación Europea del
 Exilio Chileno
 Hinter den Ulmen 15
 6000 Frankfurt 50
 R.F.A.
 tel 52 00 81(2)

Aldo Reveco Arellano
 Coordinacion Europea Chilena
 Schiekade 143 C
 3033 BM Rotterdam
 Hollanda
 tel(010)465 86 16

Hanna Thuránszky
 Comisión de Reemigración
 de Refugiados LA
 Koningin Emmakade 167
 2518 AT Den Haag
 Holanda
 tel (070)45 47 39

Suecia

Georg Andersson
 Ministro de Trabajo
 103 33 Stockholm

Ragne Beiming
 LO
 105 53 Stockholm

Louise Bjurwill
 UNHCR
 Styrmansgatan 4
 114 54 Stockholm

Yvonne Blank
 Traductor
 Pargasg. 2
 164 79 Kista

Eva Dahlin
 SIDA
 Birger Jralsg 61
 105 25 Stokckolm
 tel (08)728 51 00

Karl-Axel Elmquist
 DIAKONIA
 Älvsjö Gårdsv. 3
 125 30 Älvsjö
 tel. (08)749 15 00

Gudrun Engström-Riedel
 DIAKONIA
 Älvsjö Gårdsv. 3
 125 30 Älvsjö
 tel (08)749 15 00

Sjur Torgersen
 UD
 Oslo Dep
 Oslo 1
 Noruega
 tel (02)34 33 13

Diane de Wouters
 COLARCH
 Rue Traversière 4
 1030 Bruxelles
 Belgica
 tel (02)218 10 94

Mario Gaete
 Sociala Missionen
 Kungsholmsg. 23
 112 27 Stockholm
 tel.(08)51 70 48

Carlos Geywitz
 Programa de Retorno
 c/o Henriquez
 Skebokvarnsv. 312, 3 tr
 124 34 Bandhagen
 tel(08)749 59 34

Johan Gärde
 Caritas Suecia
 Box 4098
 102 61 Stockholm
 tel.(08)714 86 22

Karin Hedberg
 Oficina para refugiados
 c/o Lundkvist
 Valhallav 69
 114 27 Stockholm
 tel(08)30 69 77

Edison Henriquez
 Programa de Retorno
 Skebokvarnsv. 312, 3 tr
 124 34 Bandhagen
 tel (08)749 59 34

Marta Inostroza
 ABF
 Hyppingeplan 24, 1 tr
 163 62 Spånga
 tel (08)784 72 53

Kerstin Johansson
 DIAKONIA
 Älvsjö Gårdsv 3
 125 30 Älvsjö

Helena Karlén/
 Eva Larsson
 Rädda Barnen
 Box 273 20
 102 54 Stockholm
 tel (08)663 00 00

Martin Koff
 ABF
 Box 42053
 126 12 Stockholm
 tel(08)744 51 00

Clara Lazo
 Sociala Missionen
 Kungsholmsg.23
 112 27 Stockholm
 tel(08)50 15 67

Göran Lindqvist
 Ministerio de Trabajo
 103 33 Stockholm

Hans Lithammer
 Sociala Missionen
 Kungsholmsg. 23
 112 27 Stockholm
 tel(08)52 64 63

Hernan Monasterio
 Comisión pro Retorno
 - Suecia
 Professorsslingan 39-404
 104 05 Stockholm

Angélica Pérez
 Sociala Missionen
 Kungsholmsg.23
 112 27 Stockholm
 tel (08)53 83 14

Anders Paulsson
 Traductor
 Krongårdsv 4
 143 00 Vårby
 tel(08)710 26 37

Solveig Perlinger
 SIV
 Box 6113
 600 06 Norrköping

Gustavo Ramirez
 Cruz Roja Sueca
 Box 27316
 102 54 Stockholm
 tel (08)665 56 00

Göran Sallnäs
 LO:s Folkhögskola Runö
 184 80 Åkersberga
 tel(0764)607 21

Pedro Sanchez
 LO:s Folkhögskola Runö

Enrique Sanchueza
 LO:s Folkhögskola Runö

Bo Schylander
 Sociala Missionen
 Kungsholmsg 23
 112 27 Stockholm
 tel(08)53 16 48

Carin Zetterlund
 DIAKONIA/Sociala Missionen
 Kungsholmsg. 23
 112 27 Stockholm
 tel(08)51 10 03